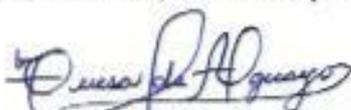


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2019.**-----

En la ciudad de Durán a los 4 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las doce horas con veinte minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la parroquia Eloy Alfaro, calle Recreo Balseca Industrial, número 2-3 2A-2B, intersección La Ría/12, barrio Medardo Ángel Silva, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A. Preside la Junta, en calidad de Presidenta, la señora Teresa Elizabeth Arguello Espinoza, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Joel Adolfo Sabando Elizalde. La Presidenta de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1) El señor Juan José Aguayo Arguello, propietario de doscientas sesenta y seis mil cuatrocientas (266,400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; 2) El señor Arturo Antonio Aguayo Arguello, debidamente representado por su apoderado especial, señor Juan José Aguayo Arguello, propietario de doscientas sesenta y siete mil doscientas (267,200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; y, 3) La señora Teresa Elizabeth Aguayo Arguello, debidamente representada por su apoderado especial, señor Juan José Aguayo Arguello, propietaria de doscientas sesenta y seis mil cuatrocientas (266,400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,000.00), dividido en ochocientas mil (800,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO CINCO.-RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. PUNTO SEIS.- ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECÓNOMICO DEL AÑO 2019. PUNTO SIETE.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Constatado el quórum legal, la Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, para lo cual, los presentes analizan el informe de auditoría presentado por "GAREF" CONSULTING CIA.LTDA., auditor externo de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a

moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO PRESENTADO POR "GAREF" CONSULTING CIA.LTDA. RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** La Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018. La Presidenta toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el tercer punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018. La Presidenta toma la palabra y propone la aprobación de dichos documentos. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación los accionistas pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2018. La Presidenta de la Junta toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra a la Presidenta de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2018 produjo utilidades que se mantendrán acumuladas. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta

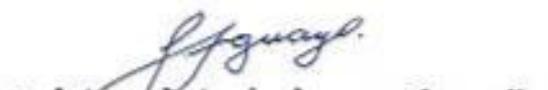
y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- RESOLVER QUE LAS UTILIDADES DADAS COMO EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018 SERÁN ACUMULADAS.** A continuación, los accionistas proceden a tratar el **sexto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien sugiere que para el año 2019, se reelija a "GAREF" CONSULTING CIA.LTDA. como auditor externo, considerando su eficiencia y buen desempeño en esta área. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEXTO.- REELEGIR A "GAREF" CONSULTING CIA.LTDA. COMO AUDITOR EXTERNO A FIN DE QUE REALICE LA AUDITORÍA DEL AÑO 2019.** Para tratar el **séptimo punto** del orden del día, se le concede la palabra a la Presidenta de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2019, y mociona que se reelija a la ingeniera Arianna Ramil Arguello, en virtud de su eficiencia y buen desempeño demostrado en esta área. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SÉPTIMO.- REELEGIR A LA INGENIERA ARIANNA RAMIL ARGUELLO COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta ordena que por Secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia todos los presentes.



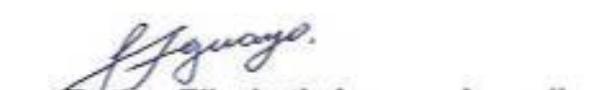
Teresa Elizabeth Arguello Espinoza  
Presidenta de la Junta



Joel Adolfo Sabando Elizalde  
Secretario de la Junta



p. Arturo Antonio Aguayo Arguello  
Juan José Aguayo Arguello  
Apoderado Especial



p. Teresa Elizabeth Aguayo Arguello  
Juan José Aguayo Arguello  
Apoderado Especial



Juan José Aguayo Arguello

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2019.**-----

En la ciudad de Durán a los 4 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las doce horas con veinte minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la parroquia Eloy Alfaro, calle Recreo Balseca Industrial, número 2-3 2A-2B, intersección La Ría/12, barrio Medardo Ángel Silva, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A. Preside la Junta, en calidad de Presidenta, la señora Teresa Elizabeth Arguello Espinoza, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Joel Adolfo Sabando Elizalde. La Presidenta de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1) El señor Juan José Aguayo Arguello, propietario de doscientas sesenta y seis mil cuatrocientas (266,400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; 2) El señor Arturo Antonio Aguayo Arguello, debidamente representado por su apoderado especial, señor Juan José Aguayo Arguello, propietario de doscientas sesenta y siete mil doscientas (267,200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; y, 3) La señora Teresa Elizabeth Aguayo Arguello, debidamente representada por su apoderado especial, señor Juan José Aguayo Arguello, propietaria de doscientas sesenta y seis mil cuatrocientas (266,400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,000.00), dividido en ochocientas mil (800,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO CINCO.-RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. PUNTO SEIS.- ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECÓNOMICO DEL AÑO 2019. PUNTO SIETE.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Constatado el quórum legal, la Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, para lo cual, los presentes analizan el informe de auditoría presentado por "GAREF" CONSULTING CIA.LTDA., auditor externo de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a

moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO PRESENTADO POR "GAREF" CONSULTING CIA.LTDA. RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** La Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018. La Presidenta toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el tercer punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018. La Presidenta toma la palabra y propone la aprobación de dichos documentos. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación los accionistas pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2018. La Presidenta de la Junta toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra a la Presidenta de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2018 produjo utilidades que se mantendrán acumuladas. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta

y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- RESOLVER QUE LAS UTILIDADES DADAS COMO EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018 SERÁN ACUMULADAS.** A continuación, los accionistas proceden a tratar el **sexto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien sugiere que para el año 2019, se reelija a "GAREF" CONSULTING CIA.LTDA. como auditor externo, considerando su eficiencia y buen desempeño en esta área. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEXTO.- REELEGIR A "GAREF" CONSULTING CIA.LTDA. COMO AUDITOR EXTERNO A FIN DE QUE REALICE LA AUDITORÍA DEL AÑO 2019.** Para tratar el **séptimo punto** del orden del día, se le concede la palabra a la Presidenta de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2019, y mociona que se reelija a la ingeniera Arianna Ramil Arguello, en virtud de su eficiencia y buen desempeño demostrado en esta área. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SÉPTIMO.- REELEGIR A LA INGENIERA ARIANNA RAMIL ARGUELLO COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta ordena que por Secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia todos los presentes. **Firmado.-** Teresa Elizabeth Arguello Espinoza, Presidenta de la Junta; Joel Adolfo Sabando Elizalde, Secretario de la Junta; p. Arturo Antonio Aguayo Arguello, Juan José Aguayo Arguello, Apoderado Especial; p. Teresa Elizabeth Aguayo Arguello, Juan José Aguayo Arguello, Apoderado Especial; Juan José Aguayo Arguello.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A. Durán, 4 de abril de 2019.



**Joel Adolfo Sabando Elizalde**  
Secretario de la Junta